



## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

### **Público en General Presente.**

Por este medio, en atención a información proporcionada por la Jefa Interina Ad Honórem de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, la suscrita Oficial, informa que en la Sesión Ordinaria número veintinueve -dos mil veintitrés, en el punto siete punto dos, se aprobó la adecuación y creación de unidades administrativa, lo cual tiene como consecuencia el cambio en la estructura orgánica de la institución, y en atención al artículo diez, numeral dos de la Ley de Acceso a la información Pública, que define como información oficiosa la estructura orgánica completa.

Se informa al público en general que actualmente la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo se encuentra en fase de estudio, adecuación y ajuste del Organigrama Institucional, una vez sea aprobado por el Pleno el instrumento definitivo, será publicado, y para tales efectos se extiende la presente acta a los cinco días del mes de julio de dos mil veinticuatro.

  
**Licda. Mónica Edith Cruz-Zacatares**  
**Oficial de Información Suplente**

